

DECRETO N°: E-834/2018 /

COLINA, 10 de Abril de 2018.

VISTOS: Estos antecedentes: Memorandum N° 312/2018 de fecha 10 de Abril de 2018, del Director de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1343719-1343733-1343723-1343715-1347343-1335303-1280038, la compra de implementos deportivos para Programa Social, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA., RUT. N° 76.387.797-3, por un monto de \$ 213.825.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-157-CM18; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébese la Compra del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco, del Portal Mercado Público con el ID N° 1343719-1343733-1343723-1343715-1347343-1335303-1280038, la compra de implementos deportivos para Programa Social, solicitados por la Dirección de Seguridad Pública, la compra se contrata con el proveedor **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA., RUT. N° 76.387.797-3**, por un monto de \$ 213.825.- IVA incluido, mediante la Orden de Compra N° 2683-157-CM18.

157-CM18.

2.- Y Autorízase, la **Orden de Compra N° 2683-157-CM18.**
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



ANÍBAL CALDERÓN ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo

MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE



Vº Bº CONTROL



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZA

E- 834/2018
10.04.18



MEMORÁNDUM N.º 312 / 2018.

MAT.: Proceso adquisición de un bien o servicio mediante Convenio Marco de Mercado público.

Colina, abril 10 de 2018.

**DE : SR. MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**

En relación a la Solicitud N° 050 de Seguridad Publica, donde requiere la Adq. de implementos deportivos para programa social

Solicito a usted, decreto que apruebe la contratación del servicio que se encuentra disponible en Convenio Marco del Portal Mercado Publico con el ID N° 1343719-1343733-1343723-1343715-1347343-1335303-1280038.

Se contrata el servicio con el proveedor **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA. RUT: 76.387.797-3** Por un monto \$ **213.825.-IVA INCL.** mediante la Orden de Compra **2683-157-CM18.**

Se adjunta antecedentes.

Saluda atentamente usted,



**MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS**

MNQ/cec
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, abril 10 de 2018.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N.º E-2643/2017 de fecha 14 de Diciembre de 2017, que promulga Acuerdo N.º 139, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión extraordinaria N.º 2 (periodo 2016-2020) de fecha 14 de Diciembre de 2017, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2018; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la adquisición del producto por convenio marco, mediante la orden de compra N.º **2683-157-CM18** al proveedor **COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LTDA. RUT: 76.387.797-3** Por un monto \$ **213.825.-IVA INCL.**

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N.º **114-05-06-018-000-000**, denominado **"PROYECTO INTERVENCION COMUNITARIA DELITO Y LA VIOLENCIA"** del presupuesto municipal vigente.



MANUEL NUÑEZ QUEZADA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
I. MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/cec

Rut : 69.071.500-7
 Dirección : AVENIDA COLINA N°. 700.
 Demandante :
 Teléfono : 56-2-27073312

Demandante : IMunicipalidad de Colina
 Unidad de Compra : ADQUISICIONES
 Fecha Envío OC. : 10-04-2018 09:52:32
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2683-157-CM18

SEÑOR (ES) : COMERCIALIZADORA MATCHING DEALS LIMITADA	A Sr (a) : Catalina Aranda Cozzi
DIRECCIÓN : Av. Las Condes 9460 Las Condes Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-29516640
RUT : 76.387.797-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AVENIDA COLINA N°. 700.	Colina Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Cesar Espinoza Castillo	56-2-27073312 cesar.espinoza@colina.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102900 2239-17-lp14		12	(1343719) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR AZUL UNIDAD 1369960	(1343719) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR AZUL UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.150,00	0,00	0,00	13.800
49161500 2239-17-lp14		12	(1343733) ARTÍCULOS DEPORTIVOS DRIBBLING BALON FUTBOL OFICIAL N° 5 UNIDAD 1369974	(1343733) ARTÍCULOS DEPORTIVOS DRIBBLING BALON FUTBOL OFICIAL N° 5 UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.000,00	0,00	0,00	84.000
53102900 2239-17-lp14		12	(1343723) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR VERDE UNIDAD 1369964	(1343723) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR VERDE UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.150,00	0,00	0,00	13.800
53102900 2239-17-lp14		12	(1343715) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR ROJO UNIDAD 1369956	(1343715) VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR ROJO UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.150,00	0,00	0,00	13.800
49221500 2239-17-lp14		6	(1347343) ACCESORIOS DEPORTIVOS SOLAR ARO HULA HULA GIMNASIA RITMICA UNIDAD 1373657	(1347343) ACCESORIOS DEPORTIVOS SOLAR ARO HULA HULA GIMNASIA RITMICA UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.600,00	0,00	0,00	9.600
49161500 2239-17-lp14		3	(1335303) ARTÍCULOS DEPORTIVOS CAFU BALON BABY FUTBOL CORVUS UNIDAD 1361477	(1335303) ARTÍCULOS DEPORTIVOS CAFU BALON BABY FUTBOL CORVUS UNIDAD; Código: ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.500,00	0,00	0,00	28.500

49221500 2239-17-lp14	2	(1280038) ACCESORIOS DEPORTIVOS MIND BUILDER SET 50 CONOS TIPO LENTEJA UNIDAD 1306038	(1280038) ACCESORIOS DEPORTIVOS MIND BUILDER SET 50 CONOS TIPO LENTEJA UNIDAD; Código ; Región: RM; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.000,00	0,00	0,00	18.000
--------------------------	---	--	--	----------	------	------	--------

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	181.500
Dcto.	\$	1.815
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	179.685
19% IVA	\$	34.140
Imp. específico	\$	0
Total	\$	213.825

Fuente Financiamiento: 114-05-06-018-000-000

Observaciones:

SOLICITUD N° 50 DE SEGURIDAD PUBLICA
COMPRA DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS PARA PROGRAMA SOCIAL

COORDINACIÓN Y RECEPCIÓN CON FERNANDO PEREZ

FONO : 9-95786693

E-MAIL : fernando.perez@colina.cl

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

ADQUISICIÓN VIA CONVENIO MARCO
TERMINOS REFERENCIA

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM (CM) A TRAVÉS DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA – Proyecto Psicosocial de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia.		SOLICITUD N°: 30 . 12/03/2018
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO		
<p>Compra de artículos deportivos para talleres y actividades, los que serán utilizados en el Proyecto Psicosocial de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia.</p> <p>Balones de futbol y baby futbol, colchonetas, petos de distintos colores, conos de entrenamiento, aros hula hula.</p> <p>Los Productos deberán ser entregados el Pje. Laura Allende 693 – Villa Cordillera 4, oficina de Seguridad Pública Comunal.</p>		
<p>Observación: Si el producto o servicio que solicitan se encuentra con el módulo de cotización, procederemos a realizar el "Formulario de Cotización", el cual se deberá completar en conjunto con la ITS.</p>		
MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$ 235.000.-	Estimativo <input type="checkbox"/> Disponible <input checked="" type="checkbox"/>
INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	FERNANDO PEREZ – TRABAJADOR SOCIAL PROGRAMA (995786693)	

OBLIGACION DEL OFERENTE	FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar la recepción del producto con la ITS o Unidad de Adquisiciones, según lo señalado en la Orden de Compra. • Dar cumplimiento en el plazo de entrega, ejecución y garantía señalado en CM. (Chilecompra Express) • No se aceptarán productos con características técnicas distintas al adquirido en CM. (Chilecompra Express) • Aceptación de la Orden de Compra a través de la plataforma www.mercadopublico.cl • La Factura electrónica será entregada a la ITS o remitida al correo facturas_adquisiciones@colina.cl con copia al ITS. • Si la factura no fuera recepcionada por la Unidad de Adquisiciones o Contabilidad deberán comunicarse con la ITS. 	<ul style="list-style-type: none"> • A 30 días contra Factura y recepción conforme del Requirente. • Forma de pago con CHEQUE. (No se realizan depósitos ni transferencias). • Entrega de los pagos en Tesorería, fono 22 7073327, jose.zuniga@colina.cl, esteban.onate@colina.cl. • Pago a proveedores en horario de 15:10 a 17:00 hrs. • Para el retiro del estado de pago con Rut de la empresa o un poder simple. • El proveedor deberá informar con antelación y por escrito a Tesorería si efectuará o no cesión de Factoring de las facturas que emanen de una Orden de Compra, dando cumplimiento al Art. 75 del Reglamento de la Ley 19.886.

PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR DIRECCIÓN SEGURIDAD PUBLICA	
ITEM PRESUPUESTARIO 114-05-06-018	
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D.A.F.)

Usó Interno de DAF.
La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

1. El monto de compra supera las 100 UTM.	<input type="checkbox"/>
2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto.	<input type="checkbox"/>
3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso).	<input type="checkbox"/>
4. Otros.	<input type="checkbox"/>

INICIO DEL PROCESO 27-03-18.
(Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)



MEMORANDUM N°. : 250 /2018

MAT.: Lo que indica.

COLINA, 12 de Marzo de 2018.

DE : PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA

A : CARLOS MORALES GATTO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I.MUNICIPALIDAD DE COLINA

Junto con saludar, solicito a usted gestionar la compra de los productos que se señalan en documento adjunto, los cuales deben ser gestionados a través del convenio Marco y que serán cargados al Proyecto Psicosocial de Prevención Comunitaria del Delito y la Violencia, Ítem Presupuestario N° 114-05-06-018.

Sin otro particular, saluda Atentamente.


PATRICIO DURAN GATICA
DIRECTOR
DIRECCIÓN SEGURIDAD PÚBLICA



PDG/fpc
Distribución:
Administración Municipal
Finanzas
Seguridad Pública
Programa



Listado de Compras – Convenio Marco
COTIZACIÓN - Empresa MATCHING DEALS

PRODUCTO	CANTIDAD
DRIBBLING BALON FUTBOL OFICIAL N° 5	12
VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR AZUL	12
VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR VERDE	12
VESTUARIO DEPORTIVO - PETO DEPORTIVO JUNIOR ROJO	12
ACCESORIOS DEPORTIVOS - SET 50 CONOS LENTEJAS	2
ACCESORIOS DEPORTIVOS ARO HULA GIMNASIA RITMICA 70 CM	6
DRIBBLING BALON BABY FUTBOL PRIME SUPER N° 4	2